

MINISTERIO DEL TRABAJO OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

La cultura para gestión pública del Señor Ministro del Trabajo promueve el ejercicio de gobierno abierto y participativo con principios de integridad, ética y transparencia en todos los ámbitos del Ministerio del Trabajo. En este contexto, se contempla la necesidad prioritaria de implementar la norma ISO 37001:2016 - Antisoborno.

La ISO 37001, es la norma internacional diseñada para ayudar a las organizaciones a implementar un sistema de gestión contra el soborno, tiene como principal objetivo ayudar a las empresas e instituciones en general, a **combatir el soborno y promover una cultura empresarial o institucional ética**. Proporciona una guía mediante la identificación de estándares de gestión para ayudar a las organizaciones en la lucha contra la corrupción mediante el establecimiento de una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento en beneficio de los ciudadanos y público en general.

Para el Sistema de Gestión Antisoborno con base en la Norma ISO 37001:2016, se han establecido los siguientes objetivos, mismos que se alinean a combatir el soborno en cualquiera de sus formas:

1. Tratar todos los riesgos de soborno con riesgo residual superior a bajo,
2. Comprometer a los/as servidores/as y funcionarios/as del MDT, al cumplimiento de la Política Antisoborno,
3. Socializar la política Antisoborno a las instituciones públicas y /o privadas controladas y no controladas,
4. Difundir la Política de regalos, beneficios y similares por parte de la institución a nivel interno,
5. Implementar canales de recepción y procesamiento de denuncias de sobornos en la institución, y,
6. Socializar el canal de denuncias de soborno de la institución

En el Ministerio del Trabajo periódicamente cada Objetivo del Sistema de Gestión Antisoborno es evaluado y analizado, con el fin de efectuar el seguimiento a los Responsables de acuerdo a su indicador de medición y la meta establecida, para así asegurar el cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).



| ROL | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-------------------|---------------------------------------|---|-------|
| Elaborador | Ing. Edgar Felipe Ponce Pérez | RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO | |
| Revisora | Ing. Rita Yolanda Yépez | Coordinadora General Administrativa Financiera MIEMBRO PERMANENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA | |
| Revisora | Mgs. Carla Jessahe Navarrete Villalva | Subsecretaria de Trabajo SECRETARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA | |
| Revisor | Mgs. Jitler Nicolay Castellanos Ayala | Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA | |

